



REF.: ADJUDICA Y CONTRATA ADQUISICION DE CALZADOS 2° LLAMADO PARA FUNCIONARIOS JUNJI DE LA REGION DE ATACAMA.

RESOLUCION EXENTA N° 01578

COPIAPO, 21-09-2010

VISTOS:

Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo N° 28 de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y N° 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta N° 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta 015/0125 de 26-06-2009, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Resolución Exenta N° 015/1417 de fecha 24-08-2010, se autorizó el llamado a licitación pública y se aprobó bases administrativas y especificaciones técnicas para la adquisición de CALZADO de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Atacama.

2.- Que se publicó en el sistema Chile Compra con el número de identificación **846-20-LE10**, respondiendo a este llamado los siguientes proveedores:

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado
<u>76.586.300-7</u>	<u>Obermed Ltda.</u>	<u>Ortopedia Obermed</u>	4.740.210	Cumple Evaluación Técnica
<u>89.694.600-5</u>	<u>YEZ GAMBOA Y COMPANIA LIMITADA</u>	<u>CALZADO</u>	6.058.760	Cumple Evaluación Técnica
<u>13.532.627-5</u>	<u>San Francisco</u>	<u>CALZADO</u>	4.822.000	Cumple Evaluación Técnica
<u>76.665.170-4</u>	<u>SEFROM LTDA</u>	<u>COTIZACION</u>	7.955.840	Cumple Evaluación Técnica
<u>86.887.200-4</u>	<u>APRO LTDA.</u>	<u>CALZADOS DE SEGURIDAD VARONONES</u>	1.353.500	Cumple Evaluación Técnica
<u>96.542.490-3</u>	<u>Treck S.A.</u>	<u>COMPRA CALZADO 2DO. LLAMADO</u>	5.956.900	Cumple Evaluación Técnica
<u>93.404.000-7</u>	<u>Calzados Caprice Ltda.</u>	<u>Calzado Institucional</u>	4.882.500	Cumple Evaluación Técnica
<u>76.037.732-5</u>	<u>SMCS</u>	<u>calzado</u>	11.184.370	Cumple Evaluación Técnica
<u>8.718.033-6</u>	<u>MRSHOES</u>	<u>Victor Silva</u>	6.026.650	Cumple Evaluación Técnica
<u>76.031.841-8</u>	<u>Calzados Mary S.A.</u>	<u>FABRICA DE CALZADOS MARY</u>	4.020.000	Cumple Evaluación Técnica

3.- La comisión de evaluación a través de informe de fecha 16-09-2010, el que forma parte de presente resolución, ha propuesto adjudicar al siguiente proveedor



corresponder a la oferta mejor evaluada con nota 9,6 (se adjunta cuadro evaluación), y por convenir a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.- Contrátase a **MRSHOES. RUT 8.718.033-6**, domiciliado **SANTIAGO CONCHA 1834, Comuna de Santiago Sur**, por las siguientes productos.

PROGRAMA 01

Especificaciones	Monto	Q	TOTAL
Zapatilla urbana Dama MR Shoes, 100% cuero, forro badana, cuello y empeine acolchados, con cordones o velcro, según ficha técnica, color a elección, tres modelos disponibles, garantía y servicio de post venta	17.990	17	305.830
Zapato o botín de seguridad MR Shoes modelos MR-26 y MR-48, capellada cuero plena flor, forro descarné gamuzado, planta poliuretano y Acrilo Nitrilo, cementado y cocido, fuerte y cómodo, con o sin punta de acero, según fotos y especificaciones técnicas, garantía y servicio de poste venta.	17.990	16	287.840
Zapatilla urbana Dama MR Shoes, 100% cuero, forro badana, cuello y empeine acolchados, con cordones o velcro, según ficha técnica, color a elección, tres modelos disponibles, garantía y servicio de post venta	17.990	227	4.083.730
			4.677.400

PROGRAMA 02

Especificaciones	Monto	Q	TOTAL
Zapatilla urbana Dama MR Shoes, 100% cuero, forro badana, cuello y empeine acolchados, con cordones o velcro, según ficha técnica, color a elección, tres modelos disponibles, garantía y servicio de post venta	17.990	47	845.530

2.- Páguese al proveedor **MRSHOES. RUT 8.718.033-6**, domiciliado **SANTIAGO CONCHA 1834, Comuna de Santiago Sur**, la suma de \$ **4.677.400.-** (Cuatro millones seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos pesos) más I.V.A. **Programa 01** y la suma de \$**845.530.-** (Ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta pesos) más I.V.A. **Programa 02**, por la adquisición antes mencionada, dentro de los 30 días a la recepción conforme, por parte la Subdirección de Recursos Financieros y Físicos, y entrega de la factura correspondiente por parte del proveedor; plazo entrega 10 días hábiles a contar de la aceptación de la orden de compra en el portal no excediendo las 24 horas.

El oferente Adjudicado deberá emitir una boleta de garantía por fiel cumplimiento, correspondiente al 5% del neto del contrato, a nombre de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

3.- El Departamento de Unidad Jurídica redactará los respectivos contratos que correspondiesen incorporando todas aquellas cláusulas que considere conveniente para el debido resguardo de los Intereses Institucionales, aún cuando no estén explícitas en la presente resolución.

4.- Impútese los gastos, que correspondan, al subtítulo 22, ítem 02, asignación 003.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



MARCIA QUEZADA BRACHO
DIRECTORA REGIONAL DE ATACAMA

MQB/CGJ/MHC/GOM
DISTRIBUCION:

- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- Unidad Adquisiciones